

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Dr. Abraham L. Vargas, Juez del Tribunal Colegiado de Familia N° 3 2° Secretaría, de esta ciudad, en los autos caratulados: "HOYO STELLA MARIS c/RODRIGUEZ HUGO LUIS s/Divorcio Vincular", Expte. N° 1212/07, se ha dispuesto citar y emplazar al demandado, señor Hugo Luis Rodríguez (D.N.I. N° 13.899.454), para que comparezca a estar a derecho en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, de Marzo de 2009. Celia Patricia G. Broin, secretaria.

\$ 11 62125 Mar. 17 Mar. 19

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dra. Elsa Rita Monella, en los autos caratulados: "RUIZ SERAFIN DALMACIO s/Quiebra", Expte. N° 1315-03, ha ordenado la publicación de los presentes edictos en el BOLETIN OFICIAL, a los efectos de hacer conocer la siguiente resolución: Santa Fe, 25 de Febrero de 2009. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1. Declarar la conclusión de la quiebra de Serafin Dalmacio Ruiz, D.N.I. N° 11.832.406, con los efectos del artículo 227 de la Ley N° 24.522, dando por concluida la intervención de la Sindicatura. 2. Estando acreditados los aportes de los Profesionales intervinientes con las conformidades de Caja Forense y Consejo Profesional de Ciencias Económicas, disponer el cese de las medidas cautelares ordenadas, librándose los oficios pertinentes a los fines de la comunicación y toma de razón, así como de la finalización de este proceso concursal. 3. También, previo cumplimiento de lo anterior, ordenar la publicación por dos días de esta resolución mediante edictos en el BOLETIN OFICIAL y oficiar al Registro Concursal su diligenciamiento. Regístrese, hágase saber y agréguese copia al legajo que establece el art. 279 de LCQ. Fdo: Dra. Elsa Rita Monella (Juez); María José Colandre Orgnani, secretaria. Santa Fe, 26 de Febrero de 2005. Cecilia Filomena, secretaria.

S/C 62170 Mar. 17 Mar. 18

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1° Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la Ciudad de Santa Fe se ha dictado en autos: "PERALTA FLORENCIO s/Concurso Preventivo", Expte. N° 103/09, la siguiente resolución: "Santa Fe, 10 de Marzo de 2009. Visto:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1 Declarar abierto el concurso preventivo de Florencio Peralta, de apellido materno Gutiérrez, LE N° 8.322.448, con domicilio real en calle Lhemann N° 9142, de la Ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe y procesal constituido en calle Fray Cayetano Rodríguez N° 3881 de esta ciudad. 2 Designar audiencia para el sorteo de Síndico que será desinsaculado de la lista correspondiente a la categoría "B" para el día 11 de marzo de 2009 a las 10 hs. 3 Fijar el día 12 de mayo de 2009 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al Síndico las solicitudes de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (Art. 32 LCQ). 4 Establecer entre los días 13 de mayo de 2009 y 27 de mayo de 2009 inclusive, el período de observación previsto en el art. 34 LCQ. 5 Señalar el día 25 de junio de 2009 como fecha hasta la cual el síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito (Art. 35 L.C.Q.) y el 25 de Agosto de 2009 para la presentación del informe general (Art. 39 L.C.Q.). 6 Establecer que se podrán presentar observaciones al Informe General hasta el de septiembre de 2009 inclusive. (art. 40 L.C.Q.) 7 Determinar que el período exclusividad previsto en el art. 43 L.C.Q. vencerá el 16 de febrero de 2010 y en consecuencia, fijar el día 8 de febrero de 2010 a las 10 hs. la Audiencia Informativa (art. 45 L.C.Q.) en la Sala de mi Público Despacho con la prevención de realizarse con los acreedores que concurrieren. Fdo: Dr. Sodero (Juez) Elio F. Alvarez, secretario.

S/C 62176 Mar. 17 Mar. 23

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8° Nominación de la ciudad de Santa Fe, se ha dictado en autos: "SOMAGLIA JOSEFINA ANTONIA s/Concurso Preventivo", Expte. N° 88/09, las siguientes resoluciones: "Santa Fe, 10 de marzo de 2009. Vistos:.. Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1 Declarar abierto el concurso preventivo de Josefina Antonia Somaglia, de apellido materno Calvo, D.N.I. N° 4.633.831 con domicilio real en calle Dr. Zavalla N° 2923 de la ciudad de Santo Tomé, Pcia. de Santa Fe y procesal constituido en calle Fray Cayetano Rodríguez N° 3881 de esta ciudad. 2. Designar audiencia para el sorteo de Síndico que será desinsaculado de la lista correspondiente a la categoría "B" para el día 11 de marzo de 2009 a las 10 hs. 3. Fijar el día 12 de mayo de 2009 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al Síndico las solicitudes de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (art. 32 LCQ). 4. Establecer entre los días 13 de mayo de 2009 y 27 de mayo de 2009 inclusive, el período de observación previsto en el Art. 34 LCQ. 5. Señalar el día 25 de junio de 2009 como fecha hasta la cual el síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito (art. 35 L.C.Q.) y el 25 de Agosto de 2009 para la presentación del informe general (art. 39 L.C.Q.). 6. Establecer que se podrán presentar

observaciones al Informe General hasta el 9 de septiembre de 2009 inclusive. (art. 40 L.C.Q.). 7. Determinar que el período de exclusividad previsto en el art. 43 L.C.Q. vencerá el 16 de febrero de 2010 y en consecuencia, fijar el día 8 de febrero de 2010 a las 10 hs. la Audiencia Informativa (Art. 45 L.C.Q.) en la Sala de mi Público Despacho con la prevención de realizarse con los acreedores que concurrieren. Hágase saber, insértese, expídase copias para los autos principales y el legajo pertinente art. 279 L.C.Q. líbrense los oficios y exhortos ordenados y practíquense comunicaciones a la Administración Provincial de Impuestos y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas (acordada N° 195 punto 2) de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe, 10/11/86). Fdo. Dr. Sodero (Juez a/c) Dr. Alvarez (Secretario). Elio F. Alvarez, secretario.

S/C 62174 Mar. 17 Mar. 23

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1° Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se ha dictado en autos "OJEDA RUBEN RENE s/Quiebra" (Expte. N° 127/09) la siguiente resolución: "Santa Fe, 10 de Marzo de 2009. Visto:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1 Declarar la quiebra de Rubén René Ojeda, D.N.I. 20.319.377, con domicilio real en Reconquista 3151 de la ciudad de Santa Fe y procesal constituido en calle 1° de Mayo 1368 de la ciudad de Santa Fe. 7 Intimar al fallido para que dentro de las veinticuatro horas de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionario concursal. 8 Prohibir hacer pagos al fallido, reputándose ineficaces aquellos que hiciera. 9 Ordenar interceptar la correspondencia y las comunicaciones dirigidas al fallido, que deberán ser entregadas al Síndico. A sus efectos se oficiará a ENCOTESA. 10 Hacer saber al fallido que sólo podrá ausentarse del país previa autorización de este Tribunal, y de conformidad a lo dispuesto por el art. 103 de la Ley 24522. Practíquense las pertinentes comunicaciones a la Jefatura de Policía de la Provincia de Santa Fe, a la Delegación Santa Fe de la Policía Federal y a la Oficina de Migraciones del Ministerio del Interior, oficiándose. 11 Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista correspondiente a la categoría "B" para el día 11 de marzo de 2009 a las 10 horas. 12 Fijar el día 12 de mayo de 2009 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al Síndico las solicitudes de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (Art. 32 Ley 24522). 13 Fijar el día 28 de mayo de 2009 como fecha hasta la cual el fallido y los acreedores podrá formular por escrito las impugnaciones a las solicitudes formuladas. 14 Señalar el día 26 de junio de 2009 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito (art. 35 Ley 24.522) y el 26 de Agosto de 2009 para la presentación del Informe General (art. 39 Ley 24.522). Fdo. Dr. Dellamónica (Juez), Dr. Alvarez (Secretario).

S/C 62173 Mar. 17 Mar. 23

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 5° Nominación de la ciudad de Santa Fe Dra. Liliana L. Michelassi, se hace saber que en los autos caratulados: "TABARI JAVIER JESUS s/Quiebra", Expte. N° 500/06, se ha dispuesto publicar el presente por el término de dos (2) días de conformidad con el art. 218 de la Ley 24.522 haciendo saber que en las citadas actuaciones, con motivo de la presentación del Informe Final, Proyecto de Distribución y Regulación de Honorarios de primera instancia de los funcionarios de la Quiebra, se ha dispuesto lo siguiente: "Santa Fe, 10 de Febrero de 2009. Por presentado el Proyecto de Distribución. De manifiesto el mismo por el término de ley. Procédase a publicar edictos conforme lo establece el art. 218 de LCQ. Notifiquese." Fdo: Dra. María del Huerto Guayán, secretaria. a/c. Dra. Liliana L. Michelassi, Juez. Germán Aníbal Romero, secretario.

S/C 62172 Mar. 17 Mar. 18

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "SANTA FE SEMILLAS S.R.L. s/Concurso Preventivo (hoy quiebra)", Expte. N° 581/99, la Sindicatura ha presentado el Informe General y Proyecto de Distribución, conforme a las pautas del Art. 128 de la Ley 24.522. Asimismo se hace saber que se ha procedido a la regulación de honorarios del Síndico Contador Mario Alberto Rostagno y del Dr. Mariano Ricardo Prono. Todo lo cual se pone de manifiesto por el término de ley. Santa Fe, 6 de Marzo de 2009. Fdo. Dra. María Ester Noé de Ferro (Secretaria). Dr. Raúl R. Sodero, Juez.

S/C 62215 Mar. 17 Mar. 18

En los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE SANTO TOME c/PANOZZO NORA GUADALUPE MORENO DE y OTROS y/o QUIEN RES. RESP. s/Apremio", Expte. N° 182 M Año 1999, hace saber a Ud. que el Sr. Juez ha ordenado notificar por edictos en el BOLETIN OFICIAL a los demandado Sra. Panozzo, Nora Guadalupe Moreno de y Otros lo siguiente: "Santo Tomé, 2 de Junio de 2008. A los apartados a y b: Téngase presente la revocación del poder oportunamente otorgado por la actora y el interés del

profesional en estos autos. Al apartado c): De manifiesto por el término de Ley, la liquidación practicada en autos. Al apartado d: Agréguese la constancia de inscripción en A.F.I.P. acompañada. En \$ 282 regúlanse los honorarios Profesionales del Dr. Jorge Alberto Iribas por su intervención en el juicio de Apremio. Vista a Caja Forense. Notifíquese. por cédula (art. 62, inc. 3 del CPCyC). Notifíquese. Fdo: Dra. Gianfrancisco Juez, Dra. Botbol, Secretaria.". Santo Tomé, 29 de setiembre de 2008. Laura Botbol, secretaria.

S/C 62191 Mar. 17 Mar. 19

El Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 5° Nominación de la ciudad de Santa Fe cita y emplaza a los herederos y acreedores de Obregón Ramón Antonio, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley, en los Autos caratulados: "OBREGON RAMON ANTONIO s/Sucesorio", Expte. N° 1613 Letra "O", Año 2.006) y su acumulado, Expte. 929/07; lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, 9 de Marzo de 2.009. Germán Aníbal Romero, secretario.

\$ 15 62187 Mar. 17 Mar. 31

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "LUCIANI FORTUNATO MAXIMO y OTRO s/Sucesorio", Expte. N° 1398/08. Cita y emplaza a todos los que se consideren como herederos, acreedores y/o legatarios del Sr. Luciani Fortunato Máximo y de la Sra. Josefa Amelia Sobrero, para que comparezcan a ser valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos legales. Santa Fe, 3 de Marzo de 2009. Viviana E. Marin, secretaria.

\$ 15 62143 Mar. 17 Mar. 31

En los autos caratulados: "GOMEZ LIDIA BELKYS s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 406/06, que se tramitan ante este Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Lidia Belkys Gómez, L.C. N° 1.971.552, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Se publica por el término de ley. Santa Fe, 2 de Marzo de 2009. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15 62192 Mar. 17 Mar. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, (Expte. N° 45/09), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JOSE BENITO SACCHI, (L.E. N° 2.399.232) y MARIA LUISA IÑIGUEZ (L.C. N° 2.083.393), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 5 de marzo de 2009. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 15 62152 Mar. 17 Mar. 31

Por disposición del Sr. Juez de Distrito de Primera Instancia en lo Civil, Comercial de la 9na. Nominación, ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Marta Teresa Figueroa, L.C. N° 4.942.822, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley, en autos: "FIGUEROA MARTA TERESA s/Sucesión", Expte. N° 167/2009. Santa Fe, 09 de Marzo de 2009. María José Haquín, secretaria.

\$ 15 62147 Mar. 17 Mar. 31

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe,

en los autos: "LUSCIANO, LIDA NILDA s/Sucesorio", Expte. Nº 1418 - Año 2.008, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Lidia Nilda LUSCIANO, L.C. Nº 1.536.198, fallecida el día 10/10/06 en Santo Tome, Pcia. de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales (arts. 592 y 67 mod. Ley 11287 C.P.C.). Parte pertinente del Decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 23 de diciembre de 2.008... Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y exhibanse los mismos en el Hall de Planta Baja de estos tribunales. Fdo.: Dr.: Sodero, Juez; Noé de Ferro, Secretaria. Santa Fe.

\$ 15 62189 Mar. 17 Mar. 31

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos: "BIANCO, TERESITA GUADALUPE s/Sucesorio" Expte. Nº 40 - Año 2.009, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Teresita Guadalupe Bianco, L.C. Nº 6.122.295, fallecida el día 27/11/08 en Santo Tome, Pcia. de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales (arts. 592 y 67 mod. Ley 11287 C.P.C.). Parte pertinente del Decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 23 de diciembre de 2.008. Publíquense los edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Fdo.: Dr.: Celli, Juez; Dra.: Marín, Secretaria. Santa Fe, 06 de Marzo de 2009. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

\$ 15 62190 Mar. 17 Mar. 31

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o a todos aquellos a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia de la Sra. Lesly Teresa Elba Carignano - D.N.I. 1.935.184, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "Carignano, Lesly Teresa Elba s/Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 603 - año 2008, de trámite ante el Juzgado mencionado con domicilio en calle San Jerónimo de esta ciudad, ello dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el hall del Palacio de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 y lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96, Acta Nº 3. Santa Fe, 3 de Marzo de 2009. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 15 62107 Mar. 17 Mar. 31

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de la Instancia del Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe, en autos: "MUGICA, ERNESTO REY s/Sucesorio", Expte. Nº 1346/2008, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante don Ernesto Rey Múgica, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos legales. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15 62114 Mar. 17 Mar. 31

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de la Sra. Luisa María Cugini -Doc. Ident.: F. 1.445.476, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, en los autos caratulados: "CUGINI, LUÍSA MARÍA s/Sucesorio", Expte. 75 - Año 2009. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y exhibido en el hall de Tribunales de acuerdo a lo prescripto por el Art. 67 C.P.C. y C. modif. por Ley 11.287 y la Acordada vigente. Santa Fe, 05 de Marzo de 2009. Germán Aníbal Romero, secretario.

\$ 15 62177 Mar. 17 Mar. 31

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en autos: "COLOMBO, SECUNDINO JESÚS s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº 1476/año 2.008, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia de Secundino Jesús Colombo, L.E. Nº 3.170.175, bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 27 de febrero de 2.009. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15 62154 Mar. 17 Mar. 31

SAN JORGE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 11 - de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos del Sr. Ramón Isidro Bazan, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley, en los autos caratulados: -Stangaferro, Omar Felipe Adolfo y otros c/Bazán, Ramón Isidoro y otros s/Petición de Herencia y Acción de Reivindicación (Expte. Nº 976 - Año: 2007). Juez: Dr. Tristán R. Martínez; Secretaría: Dra. Patricia L. Mazzi. San Jorge, 03 de Marzo de 2009. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15 62144 Mar. 17 Mar. 23

SAN CRISTOBAL

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Cristóbal, Pcia. de Sta. Fe, en autos "Expte. 971-2008 ROMERO, IDALINDA IRENE s/Sucesorio", se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Idalinda Irene Romero, D.N.I. Nro. 2.283.672, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica en BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. San Cristóbal, 25 de Febrero de 2009. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15 62110 Mar. 17 Mar. 31

RAFAELA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados: "Expte. Nº 6762 - Año 2006 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/LUGARESI CECILIA s/Apremio", se cita por el presente a la demandada Lugaresi Cecilia, para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial Nº 3456. Rafaela, 27 de Marzo de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 62226 Mar. 17 Mar. 19

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados "Expte. Nº 5159 - AÑO 2006 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/SALAMON HUGO s/Apremio", se cita por el presente al demandado Salamon Hugo para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 Ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial Nº 3456. Rafaela, de 27 de Marzo de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 62227 Mar. 17 Mar. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados: "Expte. Nº 4060 - Año 2006 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/LUQUE FRANCO JOSE s/Apremio", se cita por el presente al demandado Luque Franco José, para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo.: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 Ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial Nº 3456. Rafaela, 27 de Marzo de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 62228 Mar. 17 Mar. 19

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados: "Expte. Nº 2411 - Año 2004 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/ZUNINO LORENA s/Apremio", por el presente se le hace saber al demandado Zunino Lorena que en fecha 29/10/2007 se ha dictado sentencia mandando llevar adelante la ejecución con intereses y costas. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 Ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial Nº 3456. Rafaela, 27 de Marzo de 2008. Gustavo F. Mié, secretario. Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 Ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial Nº 3456. Rafaela, 27 de Marzo de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 62223 Mar. 17 Mar. 19

Por haberlo dispuesto el Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 2da. Nominación de Rafaela, Secretaría a cargo del que suscribe, en autos: Expte. Nº 1660 - Año 2008 - "ALESSIATO, ALCIDES JOSE BARTOLO s/Sucesorio", se cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y demás interesados con derecho a la herencia del causante ALCIDES JOSE BARTOLO ALESSIATO, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el espacio habilitado. Patrocina Estudio Dres. Buonifacino - Dellasanta - Sereno. Rafaela, 27 de Febrero de 2009. Celia G. Bornia, secretaria.

\$ 15 62205 Mar. 17 Mar. 31

Por disposiciones del Sr. Juez de 1º Instancia de Distrito Nº 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1º Nominación de Rafaela, en autos caratulados: ENRICO NILDO JOSE s/Sucesorio", Expte. Nº 1800/08, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores del Sr. Nildo José Enrico, para que dentro del término de ley y bajo apercibimientos legales comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio tramitado por la Dra. Mirta Ester Willener. Rafaela, 5 de Marzo de 2009. Juan Carlos Martín, secretario.

\$ 15 62209 Mar. 17 Mar. 31

En los autos sucesorios de doña CISNEROS AMELIA; que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia de Distrito Nº 5, en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 3º Nominación de Rafaela, Expte. Nº 121/09, promovido por la Dra. Julieta Natacha Mühn, se ha dispuesto citar y emplazar a los que se consideren con derecho a los bienes del causante, por edictos que se publican por el

término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en sede Judicial conforme Art. 67 C.P.C., a los efectos legales. Rafaela, 6 de Marzo de 2009. Juan Carlos Martín, secretario.

\$ 15 62204 Mar. 17 Mar. 31

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 4° Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, doña Clelia Antonia Quagliotti, para que en el término y bajo apercibimiento de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, a sus efectos se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial por el término de ley en los autos: "Expte. N° 160/09 QUAGLIOTTI CLELIA ANTONIA s/Sucesorio". Sucesorio iniciado Dra. Yanina Farber. Elido G. Ercole, secretario.

\$ 15 62135 Mar. 17 Mar. 31

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 4, en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación de la ciudad de Reconquista, se cita, llama y emplaza a los herederos de Don LIDIO CARLOS WIRZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "DELGADO LIDIA MATILDE c/WIRZ LIDIO CARLOS s/Filiación", Expte. N° 74/06, los que se publican a sus efectos legales. Fdo: Dra. Mudryk, secretaria, Dr. Agustini, Juez. Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 15 62159 Mar. 17 Mar. 31

El Juzgado de 1° Instancia de Distrito N° 4 Civil y Comercial 2° Nominación de la ciudad de Reconquista, a cargo del Dr. Carlos M. Agustini, Secretaría de la Dra. Alicia Mudryk, cita y emplaza al Sr. Orrego Walter Mauricio (D.N.I. 31.253.413) y a la Sra. Gabriela Noemí Romero (D.N.I. 30.100.526), para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "CONFINA SANTA FE S.A. c/ORREGO WALTER MAURICIO y OTROS s/Ordinario", Expte. N° 1580/05. El presente edicto se publicará por tres (3) veces en el BOLETIN OFICIAL (Art. 67,73 y 597 C.P.C.C.). También se fijará en el espacio que indique el Tribunal (Art. 67 C.P.C.C. texto Ley 11.287). Fdo. Dr. Carlos M. Agustini; Juez; Alicia Mudryk, secretaria. Reconquista, 9 de Febrero de 2009. Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 11 62109 Mar. 17 Mar. 23

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 4, 3° Nominación, Civil y Comercial de la ciudad de Reconquista, se cita llama y emplaza todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por fallecimiento de Don Crogni Guillermo Gaspar, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "CROGNI GUILLERMO GASPAR s/Sucesorio", Expte. N° 195/08. Lo que se publican a sus efectos legales. Fdo: Dra. Loza, Secretaria. Dra. Cismondi, Juez. Esteban R. Montyn, secretario.

\$ 15 62162 Mar. 17 Mar. 31
